

SECRETARÍA. - A Despacho de la señora Juez, informando que el presente asunto se encuentra terminado mediante auto de mayo 29 de 2019, y el demandado solicito mediante petición la entrega de los títulos que se encuentra a su favor; revisados se encuentran 1 título pendiente de entregar por valor de \$ 192.103,21. *Sírvase proveer.*
Cartago - Valle, octubre 5 de 2020. Secretaria,

YULI LORENA OSPINA CASTRILLÓN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle del cauca), siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).



Referencia: **EJECUTIVO** demandante: **LUIS ANGEL HIGUITA SALAZAR** demandado: **YEISON ANDRES PEÑARANDA DIAZ** Radicación: **No.76-147-40-03-001-2019-00189-00**
Auto: **2223**

En atención a la constancia secretarial que antecede, se dispondrá la orden de pago del siguiente título (1 título) a favor del **demandado señor YEISON ANDRES PEÑARANDA DIAZ C.C. 1.094.932.609 de Cartago**, por valor total de **\$ 192.103,21.**

469780000048197	7614740030012 0190018900	Cedula 10949326 09	PENARAN DA DIAZ YEIS ON ANDRES	\$ 192.103,21	30/09/2020
---------------------------------	-----------------------------	--------------------------	--	---------------	------------

De igual forma, se ordena la entrega desde ya de los títulos que lleguen con posterioridad a este, conforme la orden de terminación del proceso de mayo de 2019.

CÚMPLASE,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
La Juez

Firmado Por:

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

965261e146bdb2761e120c60c02f168e7772a3521de8cee0601635daee6cc979

Documento generado en 07/10/2020 06:43:33 p.m.